



Ayuntamiento de Pizarra

DECRETO DE FIESTAS Y TRADICIONES

Vista las BASES para el ``Concurso de Belenes 2021``

Bases convocatorias ``Concurso de Belenes 2021``

1.- Podrán participar todas las personas naturales o residentes en Pizarra, tanto a título individual familiar, como comercial.

2.- CARACTERÍSTICAS

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, incluir materiales y elementos naturales, ríos con agua en movimiento, figuras articuladas, efectos especiales...

3.- JURADO

Estará integrado por miembros que designe la Concejalía de Fiestas y Tradiciones. Cada miembro puntuará el belén visitado de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar al ganador de este concurso.

4.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio.

5.- El resultado del concurso será público el día 22 de Diciembre.

6.- Todas las personas interesadas en participar, deberán inscribirse desde el 1 al 15 de Diciembre en horario de 9:00 h a 14:00 h en el Área de Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento.

7.- El jurado efectuará su visita a los belenes el 20 y 21 de Diciembre de 2021.

8.- Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (Originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

9.- Los concursantes se comprometen a exponer sus belenes al público en general, durante las fiestas de navidad, dentro del horario que el concursante determine (comunicándolo al área de Fiestas y Tradiciones para publicarlo)

10.- El jurado podrá modificar algún o algunos de los puntos de estas bases, según considere.

11.- La participación en este concurso, incluye la aceptación de estas bases.

12.- Se establecen tres premios :

1º - 100 € (Tarjeta regalo para consumir en empresas asociadas a Fedelhorce)

2º - 50 € (Tarjeta regalo para consumir en empresas asociadas a Fedelhorce)

3º - 25 € (Tarjeta regalo para consumir en empresas asociadas a Fedelhorce)

Considerando que se va a realizar el Concurso de Belenes para la Navidad.

Resuelvo aprobar las bases.

Ayuntamiento de Pizarra

Plaza de la Cultura,1, Pizarra. 29560 Málaga. Tfno. 952483015. Fax: 952483574



Cód. Validación: 33N9KAR9PSCAP4KL6FK6A9357 | Verificación: <https://pizarra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1